

Informe leído con su redacción alterna el 20/10/2020 - H



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LA MINISTRA DE CULTURA PROF. CARMEN HEREDIA VDA. GUERRERO LA TERMINACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LA CASA DE LA CULTURA EL MUNICIPIO CONSUELO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FRANKLÍN YSAÍAS PEÑA VILLALONA.

EXP. NO. 00162-SLO-2020-SE

La Congregación de las Hermanas de la Inmaculada Concepción, integrada por Sor Ana Nolan, Sor Susana Daly y Sor Leonor Gibb, se instaló en el año 1959 en la comunidad de Consuelo y desde ese mismo instante promovieron excelentes iniciativas culturales y educativas para beneficio de miles de jóvenes. En el año 1996 la Congregación 'Inmaculada Concepción,' fue galardonada en la categoría de Educación, con el premio "Brugal Cree en su gente", con los fondos recibidos dieron inicio a la construcción del edificio que hoy constituye la Casa de la Cultura de Consuelo.

El municipio de Consuelo es una de las comunidades que más aportes ha hecho a la educación dominicana, como son: la música, las artes plásticas y otras expresiones artísticas, contando con destacados artistas, como los pintores Nadal Walcot y Mariachy Alburquerque; y músicos como Francisco Bello Cairo, el violinista Charlie Fermín y el trompetista Pruddy Ferdinand.

Pese a los esfuerzos realizados por el Patronato que dirige la Casa de la Cultura Consuelo, aún la edificación está sin terminar, lo que no ha reducido su fructífera labor. Debido a la falta de presupuesto, la Casa de la Cultura viene operando con apoyo de personas voluntarias y no ha podido responder a la demanda en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, como son: la danza, el teatro, música y pintura, entre otras.

La Comisión, después de analizar el contenido de esta iniciativa, tomando en cuenta los argumentos que la sustentan y las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución**, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el No.00162, y que forma parte integral del presente informe, la cual citamos a continuación:

**"RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA
MINISTRA DE CULTURA CARMEN
HEREDIA LA TERMINACIÓN Y APOYO
FINANCIERO PARA LA CASA DE LA
CULTURA DEL MUNICIPIO CONSUELO**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Considerando primero: Que la congregación Hermanas de la Inmaculada Concepción, integrada por Sor Ana Nolan, Sor Susana Daly y Sor Leonor Gibb se instalaron en 1959 en la comunidad de Consuelo y desde ese mismo instante promovieron excelentes iniciativas culturales y educativas para beneficio de miles de jóvenes;

Considerando segundo: Que con los fondos del Premio Brugal Cree en su Gente obtenidos en 1996, recibido en la categoría Educación, estas altruistas monjas iniciaron la construcción en 1997 del edificio que hoy constituye la Casa de la Cultura de Consuelo;

Considerando tercero: Que, durante más de 23 años, no ha decaído nunca el interés, el esfuerzo constante y las labores, para dotar al municipio Consuelo de una moderna infraestructura que permita a sus jóvenes cultivar el arte, la música y la cultura en todas sus manifestaciones;

Considerando cuarto: Que el municipio Consuelo es una de las comunidades que más aportes ha hecho a la educación dominicana, a la música, a las artes plásticas y otras expresiones del arte, contando con destacados artistas como los pintores Nadal Walcot y Mariachy Albuquerque; y músicos como Francisco Bello Cairo, el violinista Charlie Fermín y el trompetista Pruddy Ferdinand;

Considerando quinto: Que pese a los grandes esfuerzos realizados por el Patronato que dirige la Casa de la Cultura Consuelo, aún la edificación está sin terminar, lo que no ha reducido su fructífera labor, teniendo en



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

funcionamiento actualmente la Orquesta de Cámara y la escuela de violín, así como clases de baile, con el apoyo de la destacada artista Josefina Miniño;

Considerando sexto: Que, debido a la falta de presupuesto, la Casa de la Cultura viene operando con apoyo de personas voluntarias y no ha podido responder a las amplias demandas de formación en danza, teatro, coros, música, pintura, y otras manifestaciones artísticas y culturales;

Considerando séptimo: Que la Casa de la Cultura de Consuelo es una entidad que debe ser apoyada, protegida y estimulada para que continúe su altruista labor en fomentar valores, así como el arte y la cultura en sentido general;

Considerando octavo: El Estado fomentara la creación, ampliación y adecuación de infraestructuras artísticas y culturales y garantizara el acceso de todos los dominicanos y dominicanas a las mismas;

Considerando noveno: El Estado, a través del Ministerio de Estado de Cultura, estimulara la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y en general propiciara las infraestructuras que las expresiones culturales requieran.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley 41-00 del 28 de junio del 2000, que crea la el Ministerio de Cultura;

Visto: El Reglamento Interno del Senado.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Resuelve:

Primero: Solicitar a la Ministra de Cultura Carmen Heredia, disponga la terminación de la construcción del edificio Casa de la Cultura del Municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, y que establezca un programa de apoyo para operar dicho centro cultural.


Segundo: Comunicar esta resolución a la Ministra de Cultura Carmen Heredia, para los fines correspondientes."


Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger el presente informe con su redacción alterna, a la vez que solicita la inclusión del mismo en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación


Por la Comisión:



Franklin Martín Romero Morillo
Presidente

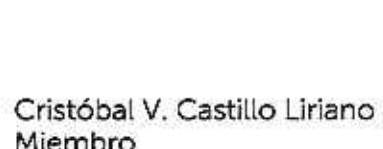

Virgilio Cedano Cedano
Vicepresidente


Lenin Valdez López
Secretario


Ginnette Alt. Bournigal de Jiménez
Miembro


Héctor Elpidio Acosta
Miembro


Carlos Manuel Gómez Ureña
Miembro


Cristóbal V. Castillo Liriano
Miembro

RCN/je.
Departamento Coordinación de Comisiones
26 de octubre de 2020